

REVISTA DEL ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

Tomo VIII { Junio de 1930 } No XII

Francisco Montes

Fué Presidente de Honduras del 11 de enero de 1862 al 5 de febrero del mismo año en que entregó el poder al General don José María Medina, quien fusiló a los asesinos del Gral. Guardiola, y después del 4 Dic. de 1862 al 28 de junio de 1863 en que cesó en sus funciones por la guerra que hizo Guatemala a Honduras en este último año.

CONDICIONES:

Esta revista saldrá el último de cada mes.

Cada tomo constará por ahora de 768 páginas en 4º mayor.

La Dirección no será responsable por los artículos firmados.

La colaboración será solicitada

No se devuelven los originales.

La correspondencia deberá dirigirse al Director.

La relativa a suscripciones al Administrador.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

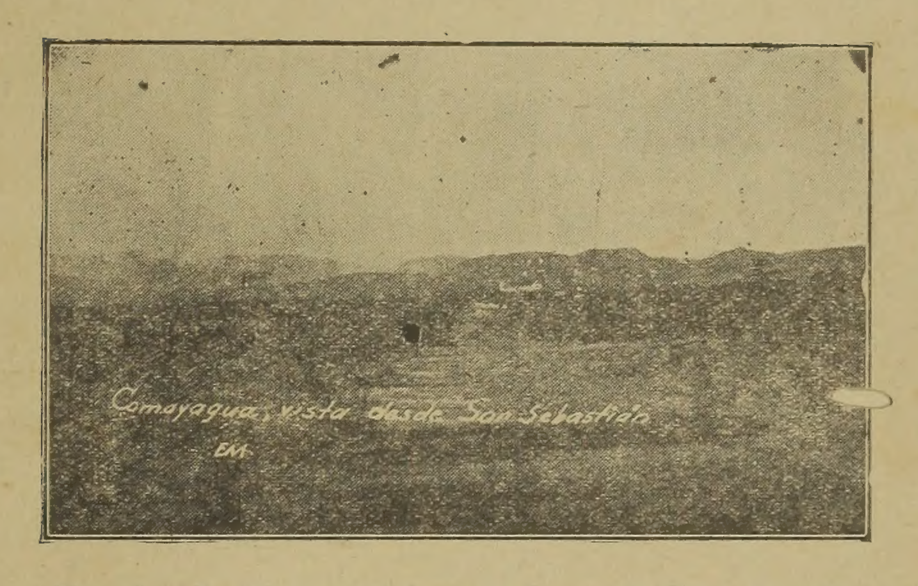
Por un mes	$ 0.50
,, ,, semestre	2.50
,, ,, año	5.00
Número suelto	0.50
,, atrazado	0.60

Anuncios en el forro, precios convencionales

Pago adelantado

SUMARIO

PÁGINAS



Una vista de Comayagua desde la iglesia de San Sebastián.

REVISTA

DEL

ARCHIVO Y BIBLIOTECA NACIONALES

ORGANO DE LA SOCIEDAD DE GEOGRAFIA E HISTORIA DE HONDURAS

DIRECTOR:
Licenciado ESTEBAN GUARDIOLA

REDACTORES:
Don AUGUSTO C. COELLO — Profesor PEDRO RIVAS

ADMINISTRADOR: Lic. FELIX SALGADO

TOMO VIII	TEGUCIGALPA, JUNIO DE 1930	No. XII

<SECCION HISTORICA> <Epoca Contemporánea>

DECRETOS

EMITIDOS POR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DEL ESTADO DE HONDURAS EN LOS AÑOS DE 1824 Y 1825

Nº 18

El Congreso Constituyente del Estado de Honduras, deseando el que sus funcionarios sean compensados de las tareas en que respectivamente se ocupan ha tenido a bien decretar y decreta.

1º—El Jefe del Estado gozará anualmente de la cantidad de dos mil quinientos pesos.

2º—El secretario del Despacho General disfrutará anualmente de novecientos pesos.

3º—Los Diputados del Congreso tendrán cada uno mil ochenta pesos anuales.

4º—Los Ministros de la Corte Superior de Justicia mil doscientos pesos cada uno.

5º—Los sueldos señalados se gozarán desde el día en que entren en posesión los funcionarios.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento, y que lo haga publicar y circular.—Dado en Tegucigalpa a veintiseis de noviembre de mil ochocientos veinticuatro—José Rosa de Yzaguirre, Diputado Presidente.

Nº 19

El Congreso Constituyente del Estado de Honduras teniendo presente las graves urgencias del Estado y que la independencia y consolidación del gobierno peligrarían si no se tomasen medidas

prontas y eficaces para aumentar el Erario ha tenido a bien decretar y decreta.

1º—Como los gastos que del momento deben hacerse por el Estado han de salir del cupo de los generales de la Federación, deberá exigirse con la mayor actividad la contribución decretada por la Asamblea Nacional, declarándose la responsabilidad a los funcionarios, o agentes encargados de su recaudación.

2º—Podrán asimismo tomarse en calidad de empréstito con hipoteca del fondo de contribución, los caudales que hayan existentes, y pertenecen a cofradías en numerario, o que se puedan realizar de sus frutos vendibles anualmente para lo cual dará la orden correspondiente el Intendente, y los Subdelegados a su recibo se informarán de los curas respectivos de los fondos que haya, quienes con los mayordomos los franquearán a dichos Subdelegados o Alcaldes donde no hubiere aquellos, dándoles un resguardo en que conste la cantidad correspondiente a cada cofradía y que su devolución será del expresado fondo de la contribución de la que se colecte en el mismo lugar del empréstito.

3º—Esto mismo se entenderá por lo que respecta a los dineros que están para distribuirse a rédito anual, conforme a las costumbres de las citadas cofradías, y que del mismo modo surtan igual efecto aquellas cantidades, que vencido el plazo de los inquilinos que las reconocen están para entregarlas o reconocerlas de nuevo.

4º—Que para que puedan tener efecto los dos artículos anteriores el gobierno eclesiástico del Obispado interese por su parte el celo de los respectivos párrocos, manifestándoles, la necesidad urgente del Estado que obliga a adoptar semejantes providencias, y que el gobierno por la suya haga a los pueblos esta misma manifestación.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga publicar y circular.—Dado en Tegucigalpa a tres de diciembre de mil ochocientos veinticuatro.—José Rosa de Yzaguirre, Diputado Presidente.

Nº 20

El Congreso Constituyente del Estado de Honduras consultando con la seguridad de los bienes intestados ultramarinos, y con las urgencias anuales del Erario, ha tenido a bien decretar y decreta.

1º—Que se saquen a pública subasta por el término de la ley, y con citación de los albaceas o depositarios de los mortuales de Yrribarén y Capo, los bienes que a estos corresponden y que sus productos se enteren en cajas a ley de depósito, dándoles a los interesados el resguardo correspondiente.

2º—Para ocurrir a los gastos presentes del Estado, puede asegurarse un empréstito con el valor íntegro de los bienes expresados, que se satisfará luego que estos se realicen.

3º—Los bienes de mortuales intestados ultramarinos que penden de los juzgados de este Estado, se realizarán y su producto se encerará en las cajas del mismo entre tanto comparecen los herederos lejítimos y justifican su derecho.

Comuníquese al Poder Ejecutivo para su cumplimiento y que lo haga publicar y circular.—Dado en Tegucigalpa a cuatro de diciembre de mil ochocientos veinticuatro.—José Rosa de Yzaguirre, Diputado Presidente.

(Continuará).

Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

ACTAS DE LAS SESIONES

ACTA Nº 10

Sesión extraordinaria de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras celebrada en Tegucigalpa, el día lunes treinta de Mayo de mil novecientos veintisiete, a las cinco de la tarde en casa del Presidente Dr. Don Esteban Guardiola, con asistencia de éste, de los socios Martínez López, Coello, Rivas, Turcios R. y el Infrascrito Secretario, habiéndose excusado los socios Landa y Ghúnera R.

1º.—Se leyó el acta de la sesión anterior y sin discución fué aprobada.

2º.—El Secretario dió cuenta y la Sociedad quedó enterada del oficio de 25 de Mayo corriente, del Señor Ministro de Instrucción Pública, trascribiendo el acuerdo de la misma fecha, en que se dispone: restablecer la publicación de "La Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacional bajo la Dirección de esta Sociedad, la que será impresa con los Talleres de la Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, en número de mil ejemplares, constando por ahora de diez y seis páginas, del tamaño que indique aquella, debiendo aparecer mensualmente, y autorizar al Director de los expresados establecimientos, para que permita a los miembros de la sociedad los textos que le soliciten, así como las copias de los documentos históricos, planos y mapas para los fines de la aludida publicación; y del oficio del propio Señor Ministro de Instrucción Pública, de 21 de Mayo corriente, trascribiendo otro del Señor Ministro de Gobernación, comunicando éste con fecha 18 de dicho mes, que tomando en cuenta que la Revista de la Biblioteca y Archivo Nacionales que se publicaba antes además de ser meritoria es conveniente, ya da la orden correspondiente a

los Talleres Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, para que la impresión de la Revista sea una realidad.

3º.—Comunicando el Sr. Ministro de Instrucción Pública, que por acuerdo supremo del 25 del presente mes, se restableció la publicación de la Revista del Archivo de la Biblioteca Nacionales bajo la Dirección de esta Sociedad; y que el Sr. Ministro de Gobernación le manifiesta haber ordenado la impresión de dicha revista en los talleres de la Tipo-Litografía y Fotograbados Nacionales, mensualmente, en una edición de mil ejemplares y de 16 páginas de lectura, se acordó, organizar la Dirección de la mencionada revista en la forma que sigue: Director, Dr. don Esteban Guardiola, Redactores, Dr. Don Eduardo Martínez López y Don Augusto C. Coello y Administrador, Lic. Don Félix Salgado, quienes aceptaron y entraron en sus respectivas funciones en esta misma fecha.

4º.—Habiendo necesidad de preparar el material de la publicación de la Revista, la Sociedad acordó: asignar un sobre sueldo de quince pesos, a uno de los escribientes que designe el Director de la Biblioteca y Archivo Nacionales para que haga las copias de los documentos y otros trabajos que se ofrezcan al Administrador de la mencionada Revista.

5º.—El Secretario Salgado, propuso como Socio correspondiente al Profesor Don J. Leopoldo Aguilar O., residente en la ciudad de San Pedro Sula, y llenando las condiciones del Art. 6º de los Estatutos, la Sociedad aceptó por unanimidad al Sr. Aguilar O. como socio correspondiente de la misma, comunicando su nombramiento para su aceptación y extenderle el respectivo diploma oportunamente.

6º.—Se dispuso autorizar al Secretario para que, a la mayor brevedad, solicite en nombre de la asociación, que el Señor Ministro de Instrucción Pública aumente a treintidós páginas la edición de la Revista del Archivo y de la Biblioteca Nacionales, que se publicará bajo la Dirección de aquella, excluyendo los mapas, planos, etc., que se puedan publicar. Se levantó la sesión a las seis y cuarto de la tarde.

(Continuará).

<SECCION CIENTIFICO LITERARIA>

EL CONGRESO AMERICANO

DE PANAMA Y LA NEGATIVA ARGENTINA

(Continúa).

Art. 3º—Las partes contratantes se obligan y comprometen a defenderse mutuamente de todo ataque que ponga en peligro su existencia política, y emplear contra los enemigos de la independencia

de todas o alguna de ellas todo su influjo, recursos y fuerzas marítimas y terrestres, según los contingentes con que cada una de ellas está obligada.

Art. 4º—Los contingentes de tropas, con todos sus trenes y transportes, víveres y el dinero con que alguna de las potencias confederadas haya de concurrir a la defensa de otro u otras, podrán pasar y repasar libremente por el territorio de cualquiera de ellas que se halle interpuesta entre la potencia amenazada o invadida y la que viene en su auxilio; pero el Gobierno a quien correspondan las tropas y auxilios en marcha, lo avisará oportunamente al de la potencia que se halla en el tránsito. para que ésta señale el itinerario de la ruta que hayan de seguir dentro de su territorio debiendo ser precisamente por las vías más breves, cómodas y pobladas, y siendo de cuenta del Gobierno a quien pertenecen las tropas, todos los gastos que ellas causen en víveres, bagajes y forrajes.

Art. 5º—Los buques armados en guerra y escuadras de cualquier número y calidad pertenecientes a una o más de las partes contratantes, tendrán libre entrada y salida en los puertos de todas y cada una de ellas, y serán eficazmente protegidos contra los ataques de los enemigos comunes, permaneciendo en dichos puertos todo el tiempo que sea necesario sus Comandantes y Capitanes, los cuales, con sus Oficiales y tripulaciones, serán responsables, ante el Gobierno de quien dependen, con sus personas, bienes y propiedades por cualquier falta a las leyes y reglamentos del puerto en que se hallaren, pudiendo las autoridades locales ordenarles que se mantengan a bordo de sus buques, siempre que haya que hacer alguna reclamación.

Art. 6º—Las partes contratantes se obligan, además, a prestar cuantos auxilios estén en su poder a sus bajeles de guerra y mercantes que llegaren a los puertos de sus pertenencias por causa de avería o por cualquiera otro motivo desgraciado, y en consecuencia podrán carenarse, repararse, hacer víveres y en los casos de guerras comunes, armarse, aumentar sus armamentos y tripulaciones hasta ponerse en estado de poder continuar sus viajes o cruceros, todo a expensas de la potencia o particulares a quienes correspondan dichos bajeles.

Art. 7º—A fin de evitar las depredaciones que puedan causar los corsarios armados por cuenta de particulares, en perjuicio del comercio nacional o extranjero, se estipula que en todos los casos de de una guerra común, sea extensiva la jurisdicción de los Tribunales de presas de todas y cada una de las potencias aliadas a los corsarios que navegan bajo el pabellón de cualquiera de ellas, conforme a las leyes y estatutos del país a que corresponda el corsario o corsarios, siempre que haya indicios vehementes de haber cometido excesos contra el comercio de las naciones amigas o neutras, bien entendido

que esta estipulación durará solo hasta que las partes contratantes convengan, de común acuerdo, en la abolición absoluta o condicional del corso.

Art. 8º—En caso de invasión repentina de los territorios de las partes contratantes, cualquiera de ellas podrá obrar hostilmente contra los invasores, siempre que las circunstancias no den lugar a ponerse de acuerdo con el Gobierno a quien corresponda la soberanía de dichos territorios; pero la parte que así obrare deberá cumplir y hacer cumplir los estatutos, ordenanzas y leyes de la Potencia invadida, y hacer respetar y obedecer su Gobierno en cuanto lo permitan las circunstancias de la guerra.

Art. 9º—Se ha convenido y conviene así mismo, en que los tránsfugas de un territorio a otro y de un buque de guerra o mercante al territorio o buque de otro, siendo soldados o marineros desertores de cualquier clase, sean devueltos inmediatamente, y en cualquier tiempo, por los Tribunales y autoridades bajo cuya dirección estén el desertor o desertores; pero a la entrega debe preceder la reclamación de un Oficial de guerra, respecto de los desertores militares, y la del Capitán, Maestro, Sobrecargo o persona interesada en el buque, respecto de los mercantes, dando las señales del individuo o individuos, su nombre y el del cuerpo o buque de que haya o hayan desertado, pudiendo entre tanto ser depositados en las prisiones públicas, hasta que se verifique la entrega en forma.

Art. 10.—Las partes contratantes, para identificar cada vez más sus intereses, estipulan aquí expresamente que ninguna de ellas podrá hacer la paz con los enemigos comunes de su independencia sin incluir en ella a todos los demás aliados específicamente: en la inteligencia de que en ningún caso, ni bajo pretexto alguno, podrá ninguna de las partes contratantes acceder en nombre de las demás a proposiciones que no tengan por base el reconocimiento pleno y absoluto de su independencia, ni a demandas de contribuciones, subsidios o exacciones de cualquiera especie por vía de indemnización u otra causa, reservándose cada una de las dichas partes a aceptar, o no, la paz con las formalidades acostumbradas.

Art. 11.—Deseando las partes contratantes hacer cada vez más fuertes e indisolubles sus vínculos y relaciones fraternales por medio de conferencias frecuentes y amistosas, han convenido y convienen en formar cada dos años en tiempo de paz, y cada uno durante la presente y demás guerras comunes, una Asamblea General compuesta de dos Ministros Plenipotenciarios por cada parte, los cuales serán debidamente autorizados con los plenos poderes necesarios. El lugar y tiempo de la reunión, la forma y orden de las sesiones se expresan y arreglan en convenio separado de esta misma fecha.

Art. 12.—Las partes contratantes se obligan y comprometen especialmente en el caso de que en alguno de los lugares de su territorio se reuna la Asamblea General, a prestar a los Plenipotenciarios que la compongan, todos los auxilios que demandan la hospitalidad y el carácter sagrado e inviolable de sus personas.

Art. 13.—Los objetos principales de la Asamblea General de Ministros Plenipotenciarios de las potencias confederadas son:

Primero.—Negociar y concluir entre las potencias que representan todos aquellos tratados, convenciones y demás actos que pongan sus relaciones recíprocas en un pie mutuamente agradable y satisfactorio.

Segundo.—Contribuir al mantenimiento de una paz y amistad inaterable entre las potencias confederadas, sirviéndoles de consejo en los grandes conflictos, de punto de contacto en los peligros comunes, de fiel intérprete de los tratados y convenciones públicas que hayan concluído en la misma Asamblea, cuando sobre su inteligencia ocurra alguna duda, y de conciliador en sus disputas y diferencias.

Tercero.—Procurar la conciliación y mediación entre una o más de las potencias aliadas, o entre éstas con una o más potencias extrañas a la Confederación, que estén amenazadas de un rompimiento o empeñadas en guerra por quejas de injurias, daños graves u otras causas.

Cuarto.—Ajustar y concluir durante las guerras comunes de las partes contratantes con una o muchas potencias extrañas a la Confederación, todos aquellos tratados de alianza, concierto, subsidios y contingentes que aceleren su terminación.

Art, 14,—Ninguna de las partes contratantes podrá celebrar tratados de alianza, o ligas perpetuas o temporales con ninguna potencia extraña a la presente Confederación, sin consultar previamente a los demás aliados que la componen o compusieren en adelante, y obtener para ello su consentimiento explícito, o la negativa para el caso de que habla el artículo siguiente.

Art. 15.—Cuando alguna de las partes contratantes juzgare conveniente formar alianzas perpetuas o temporales para especiales objetos y por causas especiales, la República necesitada de hacer estas alianzas las procurará primero con sus hermanas y aliadas; más si éstas por cualquier causa negaren sus auxilios, o no pudieren prestarle los que necesita, quedará aquella en libertad de buscarlos donde le sea posible encontrarlos.

Art. 16.—Las partes contratantes se obligan y comprometen solemnemente a transigir amigablemente entre sí todas las diferencias que en el día existan o puedan existir entre algunas de ellas; y en caso de no terminarse (entre las potencias discordes), se llegará con

preferencia a toda vía de hecho, para procurar su conciliación, al juicio de la Asamblea, cuya decision no será obligatoria si dichas potencias no se hubieren convenido explícitamente en que lo sea.

Art. 17.—Sean cuales fueren las causas de injurias, daños graves y otros motivos que alguna de las partes contratantes pueda producir contra otro y otras, ninguna de ellas podrá declararles la guerra, ni ordenar actos de represalias con la República que se crea la ofensora. sin llevar antes su causa, apoyada en los documentos y comprobantes necesarios con una exposición circunstanciada del caso, a la decisión conciliatoria de la Asamblea General.

Art. 18.—En el caso de que una de las potencias confederadas juzgue conveniente declarar la guerra o romper las hostilidades contra una potencia extraña a la presente Confederación, deberá antes solicitar los buenos oficios, interposición y mediación de sus aliados, y éstos estarán obligados a emplear los del modo más eficaz posible. Si esta interposición no bastare para evitar el rompimiento, la Confederación deberá declarar si abraza o no, la causa del rompimiento confederado; y aunque no la abrace no podrá, bajo ningún pretexto o razón, ligarse con el enemigo del confederado.

Art. 19.—Cualquiera de las partes contratantes que en contravención a lo estipulado en los tres artículos anteriores, rompiese las hostilidades contra otra, o que no cumpliese con las decisiones de la Asamblea en el caso de haberse sometido previamente a ellas, será excluida de la Confederación, y no volverá a pertenecer a la Liga, sin el voto unánime de las partes que la componen en favor de su readmisión.

(Continuará)

Viaje a la América del Sur y Central, 1927-28

Por el Profesor Dr. Karl Sapper

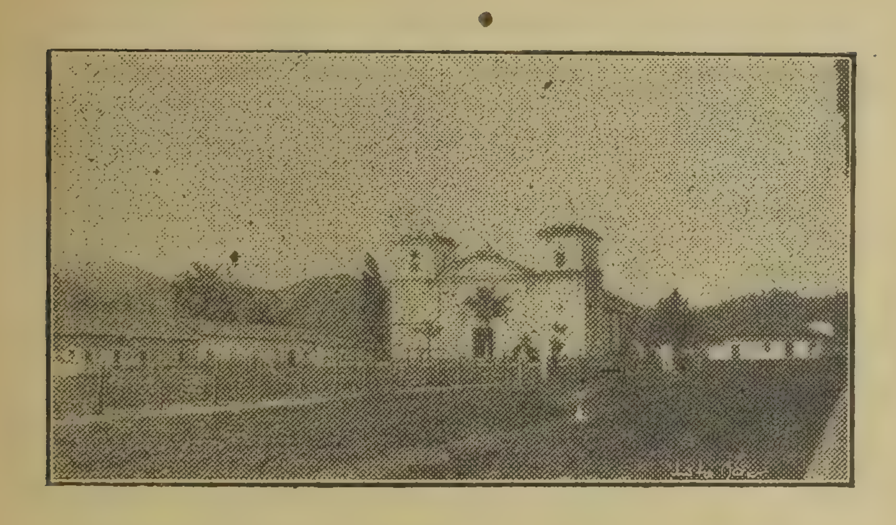
17.--HONDURAS

(23 de diciembre de 1927 a 8 de enero de 1928)

Traducción del R. P. Juan Odendahl, C. M.

(Continúa)

En el pueblo de Sabanagrande nuestro chofer, que mientras tanto se había despertado un poco, arregló algo las luces y bajo su dirección continuó el viaje en carrera vertiginosa hasta que en corto tiempo la luz se debilitaba más y más y el carro pasaba saltando y golpeando encima de varios grandes obstáculos. Ahora se detuvo



Iglesia Parroquial y plaza principal
de la ciudad de Danlí.

el chofer a nuestras instancias y volvió a entregar, sin contradecir, el timón a su ayudante. Seguimos otros 40 km. con la lámpara de bolsillo, la cual se apagaba poco a poco, pero por dicha pudo sustituirse por una nueva de uno de los pasajeros. Mas, cuando el ayudante se había cansado tanto que necesitaba de reposo, ya habían recobrado sus fuerzas el chofer con el sueño y las baterías con el descanso, de modo que aquel con gran velocidad nos llevara al fin (después de las 10 y ½ p. m.) a la ciudad de Tegucigalpa, donde el alumbrado de las calles podía sustituir las luces que volvieron apagarse.

En la mañana siguiente, visité al Cónsul alemán, Don Nic. Cornelsen, el cual me dió gran número de indicaciones valiosas. Durante la tarde me introdujo en casa del Señor Arzobispo Dr. Hombach, el cual ha organizado su Arquidiócesis muy meritoriamente y al mismo tiempo queda fiel a su origen alemán. Mas, en la noche visitamos al Rector de la Universidad, Sr. Dr. Alberto Uclés, al que entregué la carta de recomendación de la Asociación de las Universidades Alemanas. Obtuve una recepción muy cordial y pasé una hora animada de conversación con este excelente jurisconsulto.

Luego, según mi costumbre, volví a pasearme solo por las calles y callejuelas de la ciudad, las cuales habían cambiado desde mi visita de hace 30 años, en cuanto que se han construido varios edificios importantes (como el nuevo Palacio Presidencial), y ahora se han hecho más raras las grandes ventanas enrejadas que salían sobre las aceras. Pero todavía se miraban muchas veces através de las ventanas y puertas los salones alumbrados, aun cuando estaban desocupados. A veces se podían admirar árboles de navidad y nacimientos, muchas veces se oía música: por cierto sólo fonógrafos, por lo menos de vez en cuando unas buenas piezas. A pesar de la hora avanzada (9 ½ p. m.) muchas tiendas estaban abiertas todavía — una señal, de que en algunos países hay otra idea acerca de la libertad de trabajo del hombre, que entre nosotros.

En la mañana siguiente me llevó el Cónsul al Palacio del Sr. Presidente de la República D. Miguel Paz Baraona, con el cual se desarrollaron conversaciones animadas sobre cuestiones geológicas, arqueológicas y tècnicas de construcción de caminos. Luego admiramos desde la esplanada del Palacio, la vista grandiosa que me dió ocasión para conocer el cambio de trazado que desde mi última visita se hizo en la carretera principal del Sur. En la tarde llegaron algunos miembros de la directiva de la recién fundada Sociedad de Geografía e Historia de Honduras y de la Cámara de Comercio para entregarme sus publicaciones y declararme que estaban

dispuestos para una colaboración más estrecha en lo futuro con la Asociación de Geografía de Wurzburgo. Para la cena me había convidado el Sr. Arzobispo junto con nuestro Cónsul y el Rector de la Universidad y pasamos en sus agradables departamentos unas horas gratas de intercambio de ideas.

En la madrugada del 28 de Diciembre a las 4½ llegó el auto de la empresa A. Padgett & Cº para llevarme del Hotel; pero, como es costumbre centroamericana buscar a todos los pasajeros en sus habitaciones, logramos encaminarnos a las 5, bajo el cielo cubierto de estrellas y la naturaleza envuelta en tinieblas. Millares de enredaderas blancas, asidas por la luz brillante de las lámparas eléctricas, resplandecían entre el follaje oscuro de ambos lados de la carretera y sólo lentamente cedía la noche a la luz vencedora del día, la cual volvió a mostrarme el paisaje de la Cordillera mediana de Honduras que me era conocida, pero que no había visto hacía muchos años: terreno montañoso, extensos pinares interrumpidos de vez en cuando por casas campestres, campos y pastos para ganado. Como la carretera sube a alturas considerables, había una temperatura sensiblemente fresca, tanto que con gusto me abrigué con mi sobretodo de invierno, hasta que después de las 7 a. m., en la aldea de Zambrano (1200 m. ?) una taza de café caliente y un buen desayuno calentaron mi estómago.

En algunas partes se mezclan los robles con los pinos; caña de azúcar, plátanos, naranjos y otros árboles frutales se encuentran cerca de las casas de la ancha altiplanicie, las cuales se insertan entre las crestas chatas, onduladas, formadas de rocas eruptivas recientes, cubiertas en parte de nubes bajas.

Varias veces sube el camino a alturas considerables, para bajar luego largo trecho. Dejamos atrás los pinos y entramos en páramos de arbustos. Cuanto más bajamos, tanto más se mezclan opuntias y cactos cirios entre las zarzas que entonces, al terminar la estación lluviosa, estaban verdes y algunas veces daban a ver sus flores. La llanura ancha del Valle de Comayagua (650 m.) a la que al fin entramos, se ha formado evidentemente de ribazos y de escombros en forma de abanicos y carece de nivelación perfecta; muchas veces los afluentes del Humuya han vuelto a recortar las pendientes explanadas, pero no han llegado a formarse sistemas típicos de terrazas, a lo menos no las podía distinguir por el ropaje de plantas que entonces tenían. Varias veces, sin embargo, parecía que tanto en el E. como en el O. del valle había restos de antiguas terrazas a 200-300 m. sobre la planta del valle (muy recortadas por el lado Este), mas no pude constatarlo con seguridad. En un

terreno tan poco examinado, facilmente se pueden imaginar también otras causas de nivelación que la erosión de ríos.

En la vieja ciudad de Comayagua, que se presenta poco favorablemente, nos detuvimos buen rato ante el despacho del agente de la empresa. Continuando luego el viaje por alturas considerables (1550), cubiertas de pinares (construidas en parte por pizarra roja poco inclinada, en parte de piedras eruptivas recientes), llegamos al pueblecito aseado de Siguatepeque (1140 m.) situado admirablemente sobre una capa eruptiva reciente, rodeado de campos, pastos, plantíos de plátano y café; desde mi último viaje (1898) ha aumentado mucho en extensión y evidentemente también en bienestar.

Pero después de dejar el pueblo, que tiene un buen Hotel, el camino, que va cuesta abajo en numerosas vueltas pronunciadas, se hace pronto peor, lo que proviene tanto de las lluvias más abundantes en esta región, como del piso y subsuelo de otra clase y menos arenoso. Principalmente el trayecto entre los pueblecitos de Misión y Taulabé, situados uno cerca de otro, había estado muy lavado, pero numerosos obreros estaban componiéndolo y acababan de rellenar los peores huecos y surcos. En un principio admiraba este celo, pero lo comprendía bien, cuando supe que en este camino, no hacía mucho, el Presidente del país había sufrido un percance automovilístico.

Poco a poco dejamos atrás a los pinares; seguimos el viaje por el valle pintoresco, estrecho y verde del río Jaitique en medio de una vegetación saturada de humedad hasta el lago de Yojoa donde nos recibió una lancha de motor, lista para salir, llevándonos todavía de día por el lago en toda su longitud: un viaje muy hermoso, aunque las montañas más altas alrededor del lago estaban envueltas en nubes. En las verticales montañas calcáreas del Oeste prosperan imponentes bosques vírgenes saturados de humedad, distinguiéndose a lo largo de la orilla del lago por los líquenes de barbas grises que cuelgan de las copas verdes de los árboles. Solo en la demarcación oriental plana del lago (no lejos del pueblo de Santa Cruz de Yojoa que no se puede ver), se ven campos de hierbas, y existencias de pinos: esta es la región, donde, según el decir de las gentes, hay una salida subterránea, además de la de la superficie, en el Sureste (Jaitique), y la en parte subterránea en el Norte: Río Blanco. Gustosamente creo en la última salida que, cómo a 1 km. de distancia del lago, desaparece y, después de un curso subterráneo de unos tres kms., vuelve a salir en la montaña calcárea en forma de fuentes gigantescas, puestas en semicírculo; para la otra salida cerca de Santa Cruz de Yojoa quisiera esperar otras pruebas más, antes de creerlo.

Avanzada la tarde, llegamos con la última claridad del día a la orilla norte del lago, pantanosa y cubierta de juncos y hojas de nenúfares; junto al pueblito de El Jaral, donde un chino, hace poco, construyó una posada de dos pisos y ofrece al viajero comida bastante buena.

La noche estaba alumbrada de estrellas, fresca, casi fría, de modo que con razón podíamos esperar condiciones de viaje relativamente favorables, aunque hasta ahora el gobierno ha descuidado mucho esta parte de la gran carretera del Sur al Norte: sólo el principio y la parte media del camino entre el lago de Yojoa y la estación del ferrocarril más avanzada queda concluido; el resto se encuentra en el estado más lamentable, de modo que la empresa de Padgett había tenido que pedir carros de construcción especialmente fuerte, con motores muy poderosos y ruedas altas, para poder pasar también, cuando los carros de turismo ya no sirven. Uno se admira de lo que puede trabajar este carro especial: ora se hundía profundamente en los rieles llenos de lodo, ora volvía a subir despacio a los lomitos estrechos que habían quedado entre rieles demasiado profundos, ora se apartaba del así llamado "camino", hecho fango, a trechos provisionales, que se habían abierto sólo recortando el monte bajo en el bosque, y luego volvía a arrastrarse el carro a paso de tortuga subiendo con todo cuidado pendientes escarpadas pedregosas; causaba muchas veces admiración, cómo el chofer, por su larga experiencia, encontraba salida también en los casos más difíciles.

En cuanto al paisaje, es este trayecto muy hermoso, ya que alternan entre sí frecuentemente bosques de pinos y bosques saturados de humedad y en las campiñas abiertas se presentan arbustos de flores amarillas y arbolitos de flores blancas en gran número. Desde la cuesta de San Buenaventura se goza de una vista admirable sobre el ancho valle del Humuya y las altas montañas en el lado opuesto, en cuyo pie se distinguen a 300 y 200 metros sobre la planta del valle largos aplanamientos de terreno que quizá provienen de las antiguas terrazas del río, quizá también deben atribuirse a otras causas. En un ribazo escarpado de 45º de inclinación se habían juntado casi una docena de derrumbes frescos, que probablemente provenían de las lluvias fuertes en los días anteriores.

A pesar de que la lluvia había cesado apenas hacía día y medio, pudimos pasar con facilidad el caudaloso Río Blanco y el Río Amapa, ahora algo bajo. Cuando están crecidos, debe el auto esperar muchas veces, horas enteras, hasta que baja el nivel para permitir la pasada, porque no hay puentes. El más peligroso es el Amapa, porque a veces viene precipitadamente una avenida de agua de una

altura de 4–5 pies, y arrastraría con sigo el vehículo, si no estuviera unido por medio de una cadena con otro auto que en caso necesario, sacaría a tierra firme el carro en peligro.

Aunque el día de nuestro viaje, el camino estaba relativamente bueno, llegaron sólo los dos autos grandes de ruedas altas, de los cuatro carros que habían salido de El Jaral; dos carros más pequeños, que habían salido mucho antes que nosotros, los encontramos en el camino en dificultades, entre ellos, también el de correo, con la correspondencia para Europa, de la capital y el Sur.

Después de un viaje relativàmente corto, de 3½ horas, llegamos al término del ferrocarril, la aldea de Potrerillos. Ante la casa del Sr. Padgett bajó éste y me convidó a que fuera su huésped hasta la salida del tren el otro día. Muy agradecido acepté la invitación, pues el hotel del lugar hace una impresión muy modesta, como todo el pueblo de Potrerillos, apesar de que ha aumentado mucho en extensión, en los últimos treinta años. Pero no solamente aumentó el número de casas, sino también ha cambiado la composición de la población, en cuanto, con una excepciòn, todas las tiendas se encuentran en manos de "turcos" (sirios). También en el tiempo de mi primer viaje a Honduras, había turcos en el país, pero entonces tenían un papel muy subordinado: viajaban como comerciantes ambulantes y vendían chucherías, tirantes y otros artículos pequeños, mientras ahora hacen una parte no pequeña de la importación y exportación y en todas partes forman un gran contingente de los comerciantes.

Una cosa curiosa me pasó en Potrerillos, con relación a la comunicación telegráfica: pues en Honduras no se puede depositar un telegrama inmediatamente, sino que hay que comprar un formulario correspondiente, pagando la tarifa en casa de un comerciante, mas no en la oficina de telégrafos. Pero, como el comerciante de Potrerillos no tenía formularios para telegramas urgentes, no podía despachar de manera alguna un mensaje urgente; en cambio, en Puerto Cortés, estuvieron más tarde en iguales circunstancias más atentos y de criterio más amplio.

Sí, estos y otros asuntos telegráficos, me recordaban de nuevo lo minucioso de las antiguas organizaciones hondureñas, sin embargo, el viaje de Potrerillos a Puerto Cortés me enseñó en rasgos marcados el progreso enorme que precisamente la parte Norte de la república ha hecho en los tres últimos decenios: plantaciones de banano y caña de azúcar, pastos para ganado en gran extensión y en muy buen estado, líneas ramales, carretas para bananos arrastradas por 4 o 5 yugos de bueyes, muchas casas aseadas de madera, cubiertas de zinc, en parte construídas en estilo "Bungalow"

americano, colonias nuevas me indicaban, con gran admiración mía, tiempos completamente cambiados! Lo más cambiada encontré la ciudad de San Pedro Sula, que ha crecido bastante, cruzada de buenas calles, aunque muy empolvadas; su importancia actual y su tráfico se acentuaban por los autos que esperaban en gran número cerca de la estación. ¡Son efectivamente tiempos distintos de los de 30 años atrás, cuando la pequeña ciudad se hallaba tranquila y soñadora, en medio del paisaje! Mas, ahora principia por desarrollarse en centro principal del comercio del Norte de Honduras; importantes casas de comercio y sucursales de bancos atestiguan el progreso hecho, un fuerte crecimiento queda asegurado a la ciudad en el porvenir. Menos gratas, en cambio, fueron otras observaciones, que podía hacer durante el viaje: ante todo, el desmonte demasiado fuerte de muchas pendientes; en parte se han cortado ciertas fajas de pendientes en tan corto tiempo, una tras otra, que no llevan más que unas cicatrices escasas de hierbas y talvez ya no será posible poblarlas de bosques. También los numerosos derrumbes en las pendientes verticales (esp. las partes desmontadas,) pertenecen a las manifestaciones poco gratas del paisaje.

(Continuará)

Exploración de corozo en La Mosquitia y Dpto. de Atlántida

(Concluye).

Por el Ingeniero Miguel A. Ramos.

En el islote al Oriente de Palacio viven dos familias de ladinos entre ellas la del Comandante Local, lo mismo que un norteamericano, minero de vicio, que vive modestamente entregado a la pesca.

Sobre la parte superior del Río Negro, en el Bun, vive el señor Mathieu, norteamericano, especie de ermitaño, acompañado de animales domésticos, desterrado de su patria por cuentas con la justicia. Un poco más lejos, el ladino Coronado Henríquez, y en Boca Vieja, sobre el Sico, don Agatón Ramos, persona de gran actividad, ganadero en pequeña escala y dedicado al negocio de bananos.

Al Norte de La Criba comienzan los zambales que continúan por la costa arriba hasta Caratasca. El situado en La Criba, se llama Cocobila, el siguiente, Plantain River, sobre la barra de este río, a continuación e inmediato a la barra de Brus Laguna, está Pedro Marín, negro beliceño.

Entre las barras de Brus Laguna y el Patuca, están los cocales de los Alvarez, administrados por el ladino Francisco Valle, Subcomandante del caserío allí ubicado. En el extremo sureste de la misma laguna se halla el caserío de Brus Laguna, en donde vive el señor Tomás Curbelo desde el año de 1911. Las actividades del señor Curbelo se han desarrollado en toda la costa mosquita, habiendo comenzado a hacer sus ensayos de vida independiente cuando apenas contaba 15 años de edad, allá por el año de 1884 y en el Cabo de Gracias a Dios. Casó con una beliceña, ahora difunta, de la cual tuvo cuatro hijos. El o sus retoños son los intérpretes obligados para los exploradores o visitantes, al no presentarse alguno de la familia de Mr. Wood. Los señores Wood vivieron en los islotes de Brus Laguna por espacio de 18 años; pero uno de ellos al morírsele su esposa zamba, buscó una colocación en la Truxillo, obteniendo el Comisariato de Puerto Castilla, y sus hijos se establecieron en el caserío de tierra firme. Tuve oportunidad de conocer al mayor de los hijos de este señor Wood, joven como de veinte y dos a veinte y cinco años, de buena presencia pelo rubio, ojos garzos y de color blanco, que habla inglés, español y zambo. El otro hermano (de los primeros) John Wood, se trasladó también al caserío para continuar viviendo en unión de su esposa (zamba, por supuesto) y dos hijos varones. Su historia es interesante. Vino al país en el año de 1898; consiguió una concesión para canalizar el Patuca en el año de 1898; ha estado *siete veces* en Estados Unidos con objeto de quedarse y las siete veces ha vuelto al lado de su familia mosquita. Actualmente se dedica a sembrar piñas en el *caño* del Toas, lo mismo que bananos en pequeña escala, acarreando por sí mismo estos productos y otros comestibles para su casa de Brus.

En la barra del Patuca hay un caserío sobre la margen Occidental, en donde no encontramos ningún ladino.

Patuca arriba están los caseríos de Cropunta, Pantlaya, Awas, Wasman, Awasdapwan, Wamposirpi, Pimienta (solamente una pocesión de alemanes), Wampú (dos familias), Wanquibila y Tabacón (una familia de españoles). En Cropunta se encuentra José Blanco, nicaragüense, radicado en Caratasca desde hace doce años, trasladado temporalmente a este lugar para dedicarse a la siembra de tabaco en cooperación con el Coronel Juan Pablo Munguía. A la fecha, según informes de Blanco, han sembrado una manzana o sean *diez mil matas*, y tienen en preparación otras ocho manzanas en vista de la buena prespectiva que se les ofrece.

En Wamposirpi, 500 metros abajo de Walpatanta, viven tres familias de ladinos: Carmen Barahona, casado con una beliceña, Subcomandante del lugar, en donde reside hace once años; es originario de Minas de Oro, en donde tiene familia, posee algunas cabezas de

ganado y se dedica a la agricultura. Andrés Anduray, nicaragüense, casado con una zamba, residente en este lugar desde hace seis años, dedicado a la agricultura y al comercio en pequeña escala; Francisco Angulo, nicaragüense, residente aquí desde hace cinco años, casado con una española, cuenta con 50 cabezas de ganado, que *vende en punta, a diez dólares cada una*, con objeto de trasladarse a otro lugar.

En Caratasca, según informes, viven los hermanos Hessler, de las Islas de la Bahía, que administran además de sus propios bienes, la hacienda de La Virgen, de un señor Johnson. Viven también otros ladinos de cuyos nombres no tuve conocimiento.

En Pimienta, vive don Carlos Burkhardtt, de Hamburgo, dedicado a trabajos de agricultura. En Wanquibila, Ramón Godoy, Comandante del lugar, ganadero y agricultor.

DATOS ESTADISTICOS DE LA POBLACIÓN

Según informes de particulares y cálculos aproximados del suscrito, el número de habitantes de los caseríos de La Mosquitia, mencionados de Occidente a Oriente, es el siguiente:

Cosuna	250	habitantes
Iriona Vieja	250	,,
Iriona Nueva	30	,,
Sangrelaya	200	,,
Tocamacho	200	,,
San Pedro	100	,,
Masaya	150	,,
Batalla	100	,,
Buena Vista	75	,,
Palacio y Río Negro	40	,,
Cocobila	30	,,
Plantain River	50	,,
Brus Laguna	200	,,
Barra del Patuca	150	,,
Cropunta	25	,,
Pantlaya	25	,,
Awas	40	,,
Wasman	30	,,
Awasdapwan	25	,,
Wamposirpi	30	,,
Wampú	30	,,
Wanquibila	30	,,
Tabacón	10	,,
40 caseríos, Caratasca, según el Cnel. Flores, Comandante Caratasca	1,500	,,
Suma total	3,570	habitantes



Un puesto avanzado del Cuartel Militar del puerto de Trujillo, mostrando antiguos cañones españoles ahora inútiles.

NEGOCIO DE COCOS

Hay cocales entre la barra de Brus Laguna y la del Patuca, en número de 100,000 árboles, lo mismo que en la margen Occidental de la misma laguna; al Norte de La Criba, en Palacio, en Caldera, en Sangrelaya, en Iriona Nueva y Vieja y Cosuna, lugares todos localizados en La Mosquitia. Los cocos de esta región los adquieren los hijos de las Islas de la Bahía, a razón de CUARENTA PESOS el millar, dejando una utilidad a los vendedores de VEINTICINCO PESOS por millar, negocio de primera si arribaran las goletas con regularidad.

En el departamento de Atlántida, se encuentran los cocales de la Standard entre Sambuco y Balfate, que cubre una distancia de cuarenta y cinco millas, dejando por fuera, naturalmente, los terrenos de particulares y los egidos de las poblaciones intermedias. La Superintendencia está radicada en la barra de Salado. La Compañía exporta anualmente *tres y medio millones de cocos*, correspondiendo de esta cifra seiscientos mil a Nueva Armenia y Balfate. El costo del millar de cocos listo para su embarque en La Ceiba, cuesta *cinco dólares*. Pero el negocio va de capa caída debido a la enfermedad que está apresurando su destrucción, ocasionada por *la gallina ciega*, *animalillo colorado y punta seca*, y aunque se les combate, no es seguro que se obtenga un buen resultado.

Por otra parte, la competencia que hace el coco de las Filipinas, dificulta que el nuestro se imponga en el mercado extranjero, y solamente haciendo *copra*, como ya lo tiene en estudio la Standard, se podrá salvar la situación, al menos en parte, aprovechando los cocales que se encuentran en buen estado.

NEGOCIO DE BANANOS

La enfermedad del banano tuvo su origen en Panamá y actualmente continúa perjudicando a los finqueros. La Truxillo ha abandonado prácticamente la zona comprendida entre Sangrelaya y Corocito, lo mismo que parte de los alrededores de esta población; la Standard ha abandonado casí por completo la sección entre La Ceiba y Balfate, al Oriente y, la que se encuentra al Occidente de San Juan Benque, excepto los bananales a las orillas del río Lean, y antes de esta zona, muchos ramales que ya no le dejan ninguna utilidad. Sin embargo, esta Compañía, en vista de los gastos que le ocasionan las fincas atacadas por la enfermedad, cuya producción va disminuyendo entre uno y otro corte, ha optado el medio de entregar algunas de ellas a sus empleados para que las exploten por su cuenta, compran-

doles la fruta que produzcan, procedimiento que no ha sido imitado por la Truxillo.

Igual desgracia les acontece a los particulares, prefiriendo muchos emigrar y abandonar sus terrenos para buscar la vida en otros lugares, antes que exponerse a morir de hambre. Para contrarestar todos estos perjuicios, se han hecho múltiples ensayos, hasta ahora sin éxito favorable, importando una nueva clase de banano: EL LACATAN, traído de las Filipinas que, aclimatado, ha resistido hasta ahora a la mencionada enfermedad; pero no es aceptado por el público de Estados Unidos de Norte América, principal consumidor de esta fruta, teniendo no obstante un mercado en Inglaterra.

El malestar del comercio por la depresión del negocio bananero, especialmente en los departamentos de Colón y Atlántida, no puede salvarse sino con la intensificación de otra clase de cultivos. Por esto se ha pensado en el algodón—, que no puede competir con las grandes producciones de la India, Estados Unidos, Egipto y México—, lo mismo que en la caña de azúcar, que tampoco puede solventar es problema de una manera general, por lo cual habrá de buscarse en la siembra del tabaco y en la de los árboles frutales para conservas como la papaya y quizá hacer una experiencia de importancia en las plantaciones de corozo. Por cualquiera de esas derivaciones ha de buscarse la salida a la difícil situación. Y quizá para ello se encuentren algunos inconvenientes, principalmente la falta de capital, inconveniente que podría subsanarse con la creación de un *Banco Agricola Hipotecario*, amen de la dispensa de los derechos de exportación para los productos nacionales, excepto los de muellaje y estiva, compensándolos con un impuesto del medio por ciento sobre la renta y aumento en los derechos de importación, como se verifica en Estados Unidos y Europa.

ITINERARIO TERRESTRE PARA IR A LA MOSQUITIA

De Tegucigalpa a Potrerillos, en automóvil	1 día
De Potrerillos a Progreso, en ferrocarril	1 día
De Progreso a Tela, en ferrocarril	1 día
De Tela a La Ceiba, en ferrocaril	1 día
De La Ceiba, por Aguán y Savá, Corocito, en ferrocarril	1 día
De Corocito a Cocobila, por Bacalar y Palacio, en ferrocarril y cayuco, en la última parte	1 día
De Cocobila al Patuca, por Plantain River, barra de Brus Laguna, a lomo de mulo y en cayuco	1 día
Total	7 días

Este trayecto puede reducirse a cinco días, embarcándose en Puerto Cortés y haciendo el viaje directo al Patuca, penetrado por la barra de Brus Laguna. *Por lo tanto, La Mosquitia no está tan lejos de la capital, como se supone.* Hay más, las personas que viven en Palacio y Brus Laguna, reciben la prensa capitalina al cabo de quince días, únicamente por el mal servicio de correos; y las que habitan en Caratasca y parte alta de el Patuca (Wamposirpi), leen la misma prensa con un retraso de veinte días. Actualmente, que los obreros de La Ceiba se han establecido en Cropunta, es posible que haya mejorado el servicio de correos. Por nuestra parte podemos asegurar, que cada semana enviamos dos cartas cuando menos para Tegucigalpa, vía Puerto Castilla, Olanchito, pues el tráfico de zambos y morenos entre aquella región y Puerto Castilla es bastante intenso.

COMERCIO

Encontramos varias tiendas de artículos manufacturados comestibles, &., &., en Iriona Nueva, Palacio y casa de Francisco Valle, al Norte de Brus Laguna. Continuamente van y vienen comerciantes con sal, tabaco, jabón, calzado, &., &., que cambian sus productos por *ganado*, &., &., El *tuno* es una especie de sábana que extraen los mosquitos de la corteza del árbol que lleva ese mismo nombre. Al efecto machacan la corteza con un madero cilíndrico sobre otro de igual clase y lo van remojando a medida que le quitan la cáscara, hasta dejar sólo la fibra. En esta forma la utilizan para cubrirse por las noches, a manera de sábanas.

Los morenos van de Trujillo y lugares intermodios hasta Brus Laguna con el objeto de traer iguanas, *icoteas*, pescado, tortugas, &., &., y a buen seguro que hacen un negocio de primera.

Manuel y María

A mi querido Profesor Dr. ESTEBAN GUARDIOLA.

De Manuel constantemente recordábase la historia!
En sus venas de la sangre de Lempira hubo una gota.
Pudo ser como un Francisco Morazán, en la victoria,
y a manera de un Cabañas: inmutable en la derrota!....

En la aldea su alegría despertaba la alegría,
y ante el rayo de su cólera nadie osaba alzar la frente;
mas, delante de los ojos inefables de María
sus alientos indomables doblegaba humildemente.

Los amantes requebraban un sendero, en la oración;
y de pronto, de malvados una trágica cuadrilla....
....un estupro....diez cabezas destrozadas a cuchilla,
¡y un valiente que se arranca de dolor el corazón!
En las tardes, los aldeanos, por el alma y la memoria
de Manuel rezaban siempre, orgullosos de su historia.

SANTOS TERCERO PALMA.

Tegucigalpa, abril.

<ARQUEOLOGIA HONDUREÑA>

RUINAS PREHISTORICAS DE COPAN

RELACION DEL MUSEO PEABODY

Harward University

Hacían parte de la Comisión Exploradora los siguientes hombres de ciencia, señores Marshall H. Savillh, John G. Owens y George Byron Gordon.

John G. Owens, falleció en Copán, qaedando sepultado junto a las ruinas).

(Traducido del inglés por Antonio Milla G.)

(Continúa)

DESCRIPCION DEL SITIO

En el territorio de Honduras, a distancia de 12 millas de la frontera de Guatemala, en un pintoresco valle que está atravesado por el curso de un riachuelo, formando multitud de vueltas y rodeado por montañas que se escalonan por diferentes alturas, hasta llegar a una considerable elevación de más de 3.000 pies sobre el nivel del valle; están situadas las ruinas de Copán, (latitud 14° 51' 30"). Las únicas vías de comunicación que conducen a las ruinas son tan estrechas que no puede transitarse en carretas, sino en mulas y con muchas dificultades, principalmente sobre las montañas en que por ser la senda tan angosta y escabrosa, llega a ser casi intransitable. El camino más corto es el que conduce desde la Costa Atlántica, empezando por Izabal, (puerto que pertenece a la República de Guatemala), (1) atravesando las montañas altas denominadas "Mico" y "Espíritu Santo" entre las cuales corre el río Motagua hasta desembocar en el Océano.

Después de pasar por Camotán, último pueblo perteneciente a la República de Guatemala, se sube a la cima de una montaña desde la que puede verse correr el río de Copán en forma de serpentina, entre márgenes de piedra formando saltos muy precipitados, hasta unirse con el Motagua, sin permitir la navegación del más pequeño esquife. El expresado camino llega a una altura de 2.800 pies sobre el nivel

(1) De hecho, por haberlo detentado a Honduras.—Nota de la Revista.

del mar. La cumbre de esta montaña está cubierta de pinares, y en su base y en todo el valle crece la maleza, siendo necesario abrir el camino a machete. Stephens, dice, que cuando visitó las ruinas en 1839, el valle que hoy está vestido de arbustos estaba cubierto por árboles colosales, cuyas ramas servían de paseo a los monos y que éstos se miraban por entre el follaje dando saltos a pocos pies de altura de su cabeza. Ahora no se ve ningún mono ni los grandes árboles, todo desapareció.

Según refieren los habitantes más viejos de la moderna villa de Copán, las grandes florestas vistas por el señor Stephens, fueron tumbadas por una colonia que vino de Guatemala hace unos 300 años, a sembrar maíz y tabaco en este fértil valle, dejando unos pocos árboles en la parte más alta de las ruinas, los que forman un pintoresco grupo que contiene cedros y ceibas de proporciones gigantescas, al rededor del templo arruinado, el cual queda sombreado por dichos árboles: las raíces de éstos están metidas en las hendeduras de las piedras penetrando hasta el fondo de las cavernas y galerías de la vasta edificación subterránea que aún no ha sido explorada.

El valle en que están situadas estas ruinas, es de forma plana, de una media milla de ancho por ocho de largo, rodeado de montañas que van de mayor a menor altura, siendo éstas de suave ascención al principio y muy accidentadas en la última parte, que termina casi por lo general en pequeñas mesetas. El río corre en dirección Sudoeste, teniendo su nacimiento en una de las montañas inmediatas, haciendo su curso después de muchas vueltas por el valle y penetrar en la garganta de las montañas hasta salir por un desfiladero abierto entre rocas. La parte principal de las ruinas está situada al lado derecho del río en el centro del valle.

Siguiendo por la dirección de un codo que está formado al Oeste, el río choca contra las ruinas por cuyo motivo cambia de curso al Sur. Como es fácil comprender, en un valle tan nivelado como el de Copán, el río cambia de curso con alguna frecuencia. Hace algún tiempo que está minando el lado de las ruinas, llevándose alguna parte de ellas y dejando expuesto todo lo demás, o sea lo interior; la parte lavada por el río es conocida con el nombre de estructura mayor y tiene la forma de una pared con una altura de 120 pies sobre el nivel del río. Toda esta vasta elevación es

artificial, de la cual pueden sacarse pedazos de trastos de barro, así como cuchillos de piedra, objetos que se encuentran desde la parte superior hasta la inferior de la pared, o sea hasta el nivel de las aguas del río. Cada año, las fuertes corrientes se llevan parte de las ruinas y es tan violento el empuje de las aguas que arrastra hacia lejos las piedras.

BOSQUEJO HISTORICO

Copán ha sido visitado en tiempos anteriores por algunos viajeros y exploradores quienes han dado más o menos informe exacto respecto de las cosas que han visto. En el año de 1530, Hernando de Chávez, hizo una expedición por estos lugares, habiendo salido de la capital de Guatemala: en su informe dice que venció a una fortaleza indígena llamada Copán, pero ni él ni sus demás compañeros dejaron conocimiento de la clase de gente que había en dicho pueblo, ni otro dato que hiciera luz sobre el particular.

Los historiadores modernos han hecho inútiles esfuerzos para identificar el lugar llamado Copán conquistado por Chávez, pues no han logrado nada que pueda justificar en conclusión, que el lugar que hoy ocupan las ruinas sea el mismo tomado por Chávez; por el contrario, hay prueba histórica, que no deja lugar a duda, que el lugar conquistado por éste fué muy inferior y mucho más moderno, que la ciudad arruinada, que hoy llamamos Copán, tocante a la cual la historia guarda profundo silencio.

La opinión general de los hombres de ciencia actuales es que la ciudad antigua arruinada fué destruída mucho antes de que vinieran los españoles: toda tradición concerniente a estas ruinas se ha perdido en la obscuridad de los tiempos y su nombre quedó eternamente olvidado.

En el año de 1576, Diego García del Palacio, Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, viajando en asuntos de su cometido pasó por en medio de estas ruinas y en una carta que dirigió al Rey Felipe II de España dió una descripción de lo que él observó. (1)

Ese documento que se conserva en la colección de manuscritos del Museo Británico, se estima de gran valor. Con-

(1) Por ser de verdadero interés, copiamos, en el apéndice de esta obra la carta dirigida por Diego García de Palacio, al Rey Felipe II de España, en 1576.

tiene la única narración escrita por los historiadores españoles concerniente a estas ruinas. Palacio describió como se encontraban las ruinas, compuestas de edificios soberbios, hechos con tanta habilidad y esplendor que no podría creerse que aquél trabajo fuese hecho por los indígenas de aquella provincia. Hace después una descripción muy buena, que corresponde a lo que aun hoy podemos ver que dice:

"Yo he hecho todo el esfuerzo con el mayor cuidado posible para obtener de los indios por medio de las tradiciones que tuvieron de los ancianos, qué gente ha vivido allí y qué cosa conocieron ellos y han oído de sus antepasados concerníente a estas ruinas; pero ellos no tenían libros referentes a los acontencimientos de tiempos antiguos ni creo que conocían otros que el que llegó a mis manos:—Dicen que en tiempos antiguos vino de Yucatán un gran señor que construyó estos edificios; pero que al fin de algunos años se regresò a su ciudad dejándolos solos. Hasta ahora tenemos conocimiento escrito apenas 46 años despuès de la expedición de Chávez y por las palabras de Palacio, se pone en claro que las estructuras estaban en un estado de ruina muy avanzado. Palacio es conocido como un hombre inteligente, investigador y exagerador de hechos históricos y sin embargo lo único que él pudo conseguir de los indígenas fué un documento de carácter largo, que más nos parece una invención de ellos que una tradición real.

Si este lugar hubiera sido realmente descrito por Chávez, Palacio hubiera encontrado en su visita algunas personas vivas que hubiesen presenciado aquel suceso. Es posible que los indios hubiesen inventado por su parte aquella historia, pero quedáronse sin decir la verdad; pero es imposible que Palacio pudiera ser engañado de esa manera.

Desde el tiempo de la visita de Palacio hasta el año 1835 o sea en un lapso de dos siglos y medio, estas ruinas han permanecido en completa oscuridad, sepultadas en el fondo de un monte virgen, impenetrable, sin ser conocido, solamente de los nativos. Por estos motivos el historiador Roberston al narrar lo que han manifestado los habitantes de Nueva Españaen 1777, dice: que no existe ningún monumento ni vestigio de ruinas de casas antiguas, que los edificios que hay fueron construídos después de la conquista. El dictamen del Coronel Juan Galindo, quien fué comisionado por el Gobierno de Guatemala en

1834 para examinar estas ruinas, nunca fué publicado, pero en una carta escrita por él al redactor del "Literary Gazette" de Londres, impresa el año de 1835, y otra muy importante, impresa en "Transactions of the Americans Antiquarian Society", vol. II, "Ruinas de Copán" quedan en conocimiento del mundo civilizado por primera vez, contribuyendo muy poco al conocimiento científico que se tiene de Copán.

Estaba reservada para Mr. John L. Stephens, que en 1839, fué mandado por el Presidente de los Estados Unidos a una comisiòn especial, la fortuna de aprovechar el tiempo estudiando las antigüedades del país.

Stephens fué tan afortunado que trajo con él un artista inglés llamado Fred. Cather Wood, que hizo unos dibujos con lápiz, con exactitud y fidelidad admirable, los cuales acrecentaron el valor arquelógico de la obra escrita por Stephens. Con motivo sin duda, de la espesa vegetación que cubría las ruinas en aquella êpoca, tanto el plano como las descripciones quedaron incompletas y con algunos errores. También incurrió en el error de Palacio, de creer que las casas caídas formaban parte de la muralla de la ciudad, hecha para la defensa; así como de negar la existencia de cuartos interiores con techos de pura piedra.

Mr. Alfred P. Maudslay fué el primero que reconociò el carácter real de las estructuras principales, quien preparó el mapa de las ruinas con pretensiones de exactitud.

En el año 1885 Maudslay visitó las ruinas y fué el primero que tuvo el intento de explorarlas de una manera general y minuciosa. Trajo consigo peones para hacer las excavaciones y materiales para sacar los moldes exactos de las esculturas monumentales. Hizo varias excavaciones adentro de las ruinas y llevó a Inglaterra una serie de impresiones en molde.

(*Continuará*).

FRONTERAS DE HONDURAS

con Guatemala, El Salvador y Nicaragua

(*Tomado de la Geografía de Centro América, por el Licenciado FELIX SALGADO*).

II. Línea con El Salvador.—La línea divisoria con la República de El Salvador, tampoco se encuentra bien determinada. Apesar de los empeños de ambos gobiernos desde el año de 1861. Conforme a los derechos que justifican sus documentos, Honduras y su Gobierno sostienen, que la línea fronteriza con dicho país es como sigue:



Vista del río Guayape en el Depto. de Olancho

a). Del lado oriental de la isla de Meanguera, en el Golfo de Fonseca, parte la línea divisoria algo sinuosa, con rumbo general Noroeste, para terminar—la línea marítima—en la boca principal del río Goascorán. De aquí sigue la línea divisoria, por el centro del cauce de dicho río contra su corriente en sus varios rumbos, aguas arriba, hasta la confluencia del río *Guajiniquil* o *Pescado*. De esta confluencia, la línea divisoria abandona el Goascorán y sigue por el centro del expresado Guajiniquil contra su corriente, hasta el paso de *Unire* o *Limón*. De aquí la frontera abandona dicho río y se dirige en línea recta en rumbo Oeste, pasando por el portillo del *Guacamayo*, hasta las cabeceras del río de Torola "y que se reconoce con el nombre de quebrada de *Lajas*". En esta parte es donde se encuentra la primera cuestión por pretender El Salvador, sin fundamento, el dominio del terreno de *Dolores*, perteneciente al pueblo de Opatoro de Honduras, el cual mantiene su posesión desde 1884, debido al pésimo arreglo Letona-Cruz, en este año.

A partir del paso de *Unire* o *Limón* del río Guajiniquil o Pescado, la República de El Salvador pretende que su línea fronteriza, parte de aquél punto en rumbo N. O. hasta encontrar el cerro que ha llamado de *Ribitá*, de aquí en rumbo Oeste hasta el cerro *López*, de donde cambia la frontera en rumbo Suroeste y encontrando la quebrada de *Manzupucagua*, sigue por ésta, aguas abajo, hasta su confluencia con el río Torola. En esta zona queda comprendido el terreno de Dolores, y ha ocupado una área de 42 kilómetros cuadrados o 100 caballerías, más o menos.

b). De la cabecera del río Torola—que es la quebrada de *Lajas*—sigue la línea divisoria, por todo el curso de dicho río en sus varios rumbos, aguas abajo, hasta su confluencia con el río *San Antonio* o Similatón. De aquí, abandona el río Torola y sigue la línea fronteriza por el expresado río de San Antonio, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada *Guaralapé*, por donde continúa la línea divisoria—pasando por la confluencia con la quebrada *El Chorro* en aquella—aguas arriba, contra su corriente hasta llegar al mojón de piedra al pie del cerro *Coloradito*. De aquí la divisoria se dirige en línea recta al cerro de *Sepamaní*, en cuya cima se encuentra un mojón de piedra en el *Malpaso de Similatón;* de donde cambia en rumbo general Oeste, hasta la cabecera del río Negro, que se forma en las cercanías del mojón de *Las Pilas*, pasando antes por el punto llamado *Pasamono;* continúa la línea fronteriza por dicho río Negro, aguas abajo, hasta el mojón *El Rinón*, que se encuentra en la margen derecha de aquél río. (1).

(1)—La línea fronteriza del *Malpaso de Similatón*, rectamente a *Las Pilas* y de aquí por el río Negro aguas abajo hasta el *Rincón* fué trasada en 1869 por los comisionados de los Gobiernos de El Salvador y Honduras, agrimensores don Francisco Sancho y don Emeterio Chávez, respectivamente; haciéndose notar que en esta operación quedaron conformes los pueblos de Perquín y Arambala, citados previamente para el reconocimiento de los linderos.

c). Del mojón El Rincón, cambia la línea divisoria en rumbo general Sudoeste, más o menos sinuosa—pasando por los mojones de piedra que siguen: *Roble Negro*, *Esquinero* o *Sirín*, *La Cruz*, *Amatillo*, *Laguna Seca*, *Obrajito*, *Portillo Blanco* y *Champate*;—cruza después el río *Cañas* y pasando por el mojón de *Jaguas*, llega al del *Portillo del Jobo*, al pie del cerro Volcancillo; y después a las vertientes que forma la quebrada de la *Orilla*, por donde continúa, aguas abajo, en rumbo Suroeste hasta su confluencia con el río Torola: de aquí sigue, aguas abajo de éste, hasta su confluencia con el río Lempa, al pie del cerro de *Azacualpa* o Golondrina.

En esta última parte, a partir del Malpaso de Similatón, El Salvador ha detentado a Honduras un territorio de 135 kilómetros cuadrados, que mantiene en su poder, pues traza su línea de aquel punto por la montaña de la Isla o Sabaneta, Cerro de la Ardilla, Cerro Alumbrador, volcán Chagualaca, cerca del pueblo de Colomoncagua, cerro que hoy llaman Alguacil Mayor, para terminar en la cabecera del río Cañas y sigue por éste, aguas abajo, hasta el mojón de Champate, en donde coincide con la línea de Honduras y sigue después por la de ésta hasta la confluencia de dicha quebrada de la Orilla con el río Torola y luego por ésta hasta su unión con el Lempa en el punto ya mencionado.

ch). De la confluencia del río Torola con con el Lempa, la línea fronteriza sigue la vaguada de éste aguas arriba en sus varios rumbos hasta donde recibe por la margen izquierda el pequeño río *El Amatillo*, llamado también "Nombre de Jesús"; de donde abandona aquél y continúa por éste aguas arriba, hasta la *La Poza del Cajón*, en donde existe un mojón de piedra en la margen derecha y muy cerca de la célebre gruta llamada "Fuente de Sangre"; y apartándose de aquella, la frontera se dirige en rumbo general Noroeste—pasando por los mojones *Palo Verde*, *Laguneta*, *Cerro de la Bolsa*, *La Barranca*, *Gualcimaca*, *Montaña de Cañas*,—hasta la *Poza de las Golondrinas*, en el río de Zazalapa, y siguiendo por éste, aguas abajo, hasta la *Poza del Toro;* de aquí en línea recta cruza dicho río y va la frontera en rumbo Oeste hasta encontrar un mojón que se encuentra en la orilla derecha del río Pocacio, por donde continúa aquella, aguas abajo, hasta su confluencia con el río *Sumpul*.

d). De la confluencia del río Pocacio con el *Sumpul*, continúa la frontera por este río, aguas arriba, hasta su confluencia con la quebrada *Chiquita*, que le cae por la margen derecha; de aquí en dirección Oeste, la frontera va en línea recta a la *Peña de Cayaguanca*, en la montaña de este nombre; de aquí continúa la frontera en línea recta hasta donde afluye al río Lempa por la izquierda la quebrada de *Pacayas*—Poy o Pasuya—y siguiendo por la línea media del Lempa, aguas arriba, hasta el mojón llamado *Gualcho*, situado en la mar-

gen derecha de dicho río y en la confluencia con la quebrada de este nombre. De aquí cambia en rumbo Oeste algo sinuosa—pasando por los mojones de piedra de *Zapotal*, en el cerro ds este nombre, *Piedra Menuda*, *Tepanguisir*, *Telquezala y Peña Blanca*—para llegar en rumbo Noroeste al *Cerro Brujo* en donde se encuentran tres linderos: uno de Guatemala, otro de El Salvador y otro de Honduras, continúa aquél enfrentando hacia el Noroeste en su línea fronteriza con la primera de dichas Repúblicas.

En esta última sección de la frontera, El Salvador ha detentado a Honduras un territorio de 19 kilómetros cuadrados, aproximadamente, pues de la confluencia de la quebrada Chiquita traza su línea divisoria por el río Sumpul, aguas arriba, hasta su nacimiento en la Montaña de Cayaguanca; y de ésta en línea recta a la cabecera de la quebrada Pacayas, la cual sigue aguas abajo hasta su entrada en el río Lempa. Ha hecho retroceder la frontera hondureña hacia el Norte, aumentando su territorio en aquella cantidad.

La extensión de la frontera hondureña, inclusive la parte marítima, es de 378 kilómetros; y el territorio que El Salvador ha tomado a Honduras es de 198¾ kilómetros cuadrados, que mantiene en posesión.

(Continuará).

BOTANICA

Por el Profesor LUIS LANDA.

Flor.—Los órganos que componen la flor son generalmente aplanados como las hojas, pero tienen colores vistosos para atraer los insectos y pájaros que las visitan, por lo que se dice que la flor es la reunión de hojas transformadas, dispuestas al servicio de la reproducción sexual.

La flor está constituida por envolturas y órganos masculinos y femeninos, que de fuera hacia adentro corresponden al ropaje, el cáliz y la corola, representan el macho los estambres y el sexo femenino los pistilos.

El círculo floral que se denomina cáliz debe su nombre al objeto que se asemeja, y la corola al parecimiento que tiene con la corona.—Los sépalos del cáliz pueden presentarse en gran parte soldados o estar enteramente libres desde la base, de lo que resulta el cáliz gamosépalo—(gamo=unión) o corisépalo (cori=separado).—Acontece lo mismo con los pétalos de la corola, y entonces las corolas son gamopétalas o coripétalas.

Hay además muchos términos de referencia que se aplican a la forma de las corolas; y así se dice acampanulada, como la de las campánulas, labiadas como la del chupa-chupa o sulfato de monte, personada la de la boca de dragón, amariposada la del gallito, liguladas y tubuliformes, las que en el contorno y el centro presentan la margarita y el crisantemo.

Los sexos florales están protegidos por las envolturas del cáliz y la corola, las que incitan con su vistosidad a los frecuentes visitadores. Cada estambre consta de un órgano semejante al hilo, filamento; de la antera en el extremo libre, y del punto en que los dos se conectan, conectivo. El pólen es la sustancia pulverulenta que producen las anteras.

Los estambres son libres, o soldados cuando se unen por los filamentos, como los del algodonero y la malva, hipógenos si nacen debajo del gineceo o pistilo, periginos si emergen del contorno, y si están encima epiginos.

El pistilo o gineceo es el órgano femenino de la flor, que tiene en la base un ensanchamiento, el ovario; esférico, cónico, y a veces de forma discoidal como el del tomate; sigue después el estilo, una prolongación delgada, que en ciertos casos se reduce y termina por el estigma, que con frecuencia revela si el ovario es uno o múltiple.

Se llama tálamo floral el asiento de los sexos, y según que el ovario descienda o se eleve, es ínfero o súpero. El ovario contiene en su interior los óvulos, a veces adheridos a un cordón central como en el plátano o pegados a las paredes, lo que motiva los términos de placentación central o parietal.

Las capas que forman el cuerpo de los óvulos se llaman tegumentos, y la abertura que dejan en sus extremos libres, se denomina micrópila (puertecita.)

Mediante la caída del polen en los estigmas, cada grano rompe sus envolturas y se prolonga por el estilo hasta que encuentra los óvulos y los fecunda, franqueando la micrópila. Debe entenderse que la fecundación sólo es posible entre flores de la misma especie.

Después de la fecundación los óvulos se convierten en semillas y el ovario en fruto.

Según que las flores contengan los dos sexos o los tengan separados son: hermafroditas, masculinas o femeninas; y si en un solo tallo hay separadamente flores masculinas y femeninas, la planta es monoica como el maíz y el pino, y si cada mata sólo produce flores de un sexo como el papayo, la planta es dioica.

Inflorescencia.—Para que las plantas manifiesten más atractivo a los visitantes que buscan pólen y néctar, la naturaleza aumenta la vistosidad de las flores mostrándolas en manojo o en inflorescencia según la nomenclatura Botánica.

La disposición de las flores en un eje común, afecta a veces la forma de un paraguas (umbela) cuando los piececitos florales (pedicelos) parten del mismo punto y alcanzan la misma altura, como acontece con el sauco, el eneldo y el hinojo; en el *corimbo* los pedicelos elevan las flores al mismo nivel, pero emergen de distinto sitio, como en el biborán; el *racimo* es de pedicelos cortos y alternos, como en los plátanos y uvas; la *espiga* tiene flores alternas sin pedicelo, como en todas las Gramíneas; en la *cabezuela* las flores emanan del mismo punto, carecen de pedicelo y forman un plano común con apariencia de una sola flor, como en los girasoles, crisantemos y margaritas.

Basta a veces la condición erguida o lánguida de una inflorescencia, o un aditamento característico para agregar términos a la nomenclatura: *amento* a la espiga colgante de las Amentáceas, *espádice* a la espiga envuelta por una bráctea, como en el quizcamo y las palmeras.

Las inflorescencias no siempre se muestran en la forma sencilla que se deja expuesta, sino que hay conbinaciones, de espiga de espigas (panoja,) corimbo de cabezuelas, corimbo de umbelas, etc.

También se distinguen inflorescencias definidas e indifinidas, según que las flores del mismo eje alcancen igual desarrollo o abran sucesivamente, como en la *hélice*, *monocacios y policacios.*

Toda la vistosidad floral garantiza la multiplicación de la especie, porque hace posible la influencia de agentes polinizadores para la formación de frutas y semillas.

Fruto.—Como el fruto resulta en general de la madurez del ovario, quedan en el concepto de frutos falsos los que proceden de distinto origen, como el del marañón y la fresa.

Todo fruto que proviene del ovario se forma de hojas modificadas (carpelos) que se pliegan o sueldan por los bordes para constituir aspectos distintos. La hoja carpelar que más se asemeja a las hojas comunes es la de una legumbre abierta, con los puntos de referencia al pecíolo, lámina, borde y nervios.

Los carpelos plegados o soldados forman el estuche protector de las semillas, las que con frecuencia se encierran dentro de pulpas sápidas y aromáticas que incitan el apetito de los animales frugívoros. La denominación de las partes del fruto evoca la procedencia de los carpelos, y por eso llama *epicarpio* la exterioridad del fruto, la parte media, *mesocarpio* y la interna *endocarpio*. Cuando se omiten detalles, todo el contorno del fruto se llama *pericarpio.*

Hay suturas tan perfectas en las hojas carpeladas que no vale esfuerzo que las desintegre antes de la madurez del fruto, otras sólo la germinación las rompe, y la de los frutos blandos ceden con poco o borran por completo las señales de unión.

La Musa Popular Hondureña

Por *RAFAEL HELIODORO VALLE.*

(*Continúa*).

Todavía continuaba en las montañas hondureñas la mala digestión de los Derechos del Hombre, y el "portalira", en su cólera rugía:

"Ya miraba a sus hijos uncidos
a los carros de extraña nación
y pasar de ser libres a esclavos
que es el mal entre todos mayor.

Al vencedor se le comparaba con Marte, lo cual es exagerado si se recuerda que en una hoja suelta de los tiempos del Doctor Soto, alguien llama "Píndaro Amado" a don José Joaquín Palma, y si se tiene presente que para muchos discurseros vulgares, los nombres de Simón Bolívar y Jorge Washington se quedan pigmeos ante ciertas glorias del trópico.

No hay que olvidar otros versos que parecen del Padre Reyes, y que corren impresos con fecha 14 de febrero de 1854.

Lazo es, o Niña, el Gató
en que tiernas avecillas
caen incautas y sencillas
asi como he caido yo.
Pero es lazo por fortuna
que aunque escaparse no deja
el preso tiene su queja
ni padece pena alguna.
Antes en danza y placer
y en inocentes abrazos
se forman más fuertes lazos
que ya no podrá romper.
Más de esto ahora no hagas caso
y venir es lo que importa
a que bailemos la torta
de la Zelaya y de Lazo.
Si te niegan la licencia
dí que por fuerza te llevan
las simpatías de Esteban
y los lazos de la Hortensia.

Lazo es don Esteban del mismo apellido, adolescente en aquella fecha. Hortensia Zelaya es la niña de la alusión y más tarde

señora de Zelaya. El "Gató" era una fiesta íntima donde se saboreaba una torta que aun recuerdan las abuelas como un testimonio del buen gusto de antaño.

El vocabulario criollo tiene onomatopeyas de una sonoridad imponderable, y quien se compenetre de las voces óptimas de que dispone, le concederá, en cierto modo, tonalidades que seducen. Está el *cucurucú* de las palomas que zurean en el cerro al atardecer, a la vacilante luz de las estrellas; el *chumbulún*, con que significamos el golpe que producen los chapoteos en el agua; el *petequén*, *petequén*, formado con el ruido que hacen las caballerías. *Moroceli* es el nombre de un pueblo del interior de Honduras, y hay en su construcción un elemento sonoro que produce en el término aborígen algo así como el frescor del agua que gorgoritea entre yerbas estremecidas. *Soroguara* es otro nombre matinal, un hilo de arroyo que se escurre por piedras porosas. Estos elementos de riqueza léxica no los han aprovechado nuestras cancioncillas, aunque se nota en nuestro parlar regional cierto cariño inexplicable a esas modulaciones verbales:

Eres clavel, eres rosa,
eres clavo de comer,
eres azucena hermosa
cortada al amanecer.

Algo de historia política se halla en las canciones, y basta recordar aquel cuarteto cuya música vibra aún en las cornetas del villorrio:

Se van los pericos,
se van para León
a traer la cabeza
del indio Chelón.

Esto es verdad, porque pasó en tiempo de Guardiola, cuando al frente de 500 hombres tomó aquella ciudad nicaragüense. Los "Pericos" eran sus soldados, y tal nombre procedía del color que en sus divisas gastaban los "cachurecos" o conservadores, para diferenciarse de los "liberales", a quienes pertenecía el color rojo. Así lo dice la tradición y lo comprueba un himno de 1845.

Los pericos con sólo su vista
y al sonido marcial de su voz,
se revisten de bélica saña
y al combate se arrojan atroz.

La canción fluída al són de los clarines y las palabras desafiadoras se mezclaban a la melodía colectiva. No sé si desde el tiempo de don Andrés Van Severén datan aquellos versecillos que principian:

Desde la Malalaja te dije que sí,
desde la Malalaja te dije que no, etc.

Y a este contestaban los clarines contrarios con insultos que exasperaban la pasión de partido y encendían pólvora en la sangre. Todavía. de cerro a cerro, cuando las milicias beligerantes se avistan, el saludo de los campamentos, a la del alba, es el mismo de entonces. la diana roja. Estos cantos son lamentables, por la penuria que manifiestan; pero resultan bloques de basalto si se les compara con las endechas de los enamorados de entonces, los ayes desgarradores de don Teodoro Aguiluz y los madrigales que compuso su contemporáneo, un señor Bardales. Este último pudo ser el autor de invitaciones en "verso", como aquella que circuló para el baile que el 1º de enero de 1854, en casa de don Casto Alvarado, ofreció la empingorotada sociedad, en que resplandecían José Antonio Ruíz, Bernardo Inestroza y Tranquilino Bonilla.

Alegres y unidos
con lazos eternos
placeres muy tiernos
llegad a gozar.
Un baile en obsequio
amigos preparan
de un pueblo que amaran
cual otro sin par.
Su amigo, su hermano
se atreve este día
probar la armonía
que debe reinar,
porque una la causa
que unir ha podido
dos pueblos que han sino
patriotas cual más.
Y al irse quisieran
que alegres, contentos,
nuevos juramentos
los venga a estrechar.
Que así para siempre
un pueblo formando
sus bienes ligando
prolongue la paz.

(*Continuará*).

Nómina de los miembros
de la
Sociedad de Geografía e Historia de Honduras

SOCIOS HONORARIOS

1º—Señor Dr. Don Miguel Paz Baraona
2º— ,, ,, ,, José María Casco
3º— ,, ,, ,, Presentación Centeno

JUNTA DIRECTIVA

Presidente,	Dr. Esteban Guardiola
Vice-Presidente,	don Augusto C. Coello
Vocal 1º,	Prof. Pedro Rivas
,, 2º,	Lic. Luis Landa
Tesorero,	Lic. Félix Salgado
Secretario,	Br. Salvador Turcios R.
Pro-Secretario,	Prof. Abraham Gúnera R.

SOCIOS ACTIVOS

Dr. don Rómulo E. Durón
,, ,, Esteban Guardiola
Lic. ,, Luis Landa
,, ,, Félix Salgado
,, Augusto C. Coello
Prof.,, Pedro Rivas
Br. ,, Salvador Turcios R.
Ing. ,, Miguel R. Moncada
Prof.,, Miguel Morazán
Prof. don Rafael Heliodoro Valle
,, ,, Abraham Gúnera R.
,, ,, Gustavo Castañeda S.
,, ,, Jesús Aguilar
,, J. M. Tobías Ro[illegible]
,, ,, Ulises Meza Cálix
,, ,, Antonio Bones Quiñónez
Ing. ,, Héctor Medina Planas

SOCIOS CORRESPONDIENTES

Dr.	Francisco Hinestroza, fallecido		
Sr.	C. R. Mahaffey	residente ,,	San José.—California
,,	J. Leopoldo Aguilar	,, ,,	Puerto Castilla
Dr.	Augusto G. Tuccimei	,, ,,	Roma, Italia
,,	Julio Lang	,, ,,	Comayagua
Lic.	Fernando P. Cevallos	,, ,,	,,
Prof.	Trinidad Fiallos	,, ,,	Santa Rosa de Copán
Sra.	Dorothy H. Popenoe	,, ,,	Tela
Don	José Antonio Milla G.	,, ,,	Puerto Cortés
,,	Rafael Girard	,, ,,	Corquín
Dr.	Robert Lehmann Nitsche	,, ,,	Berlín, (Alemania)
Sr.	Henry Helfaut	,, ,,	Bucarest (Rumanía)

NOTA

La correspondencia relacionada con esta publicación, diríjase al Dr. Esteban Guardiola, Presidente de la Sociedad de Geografía e Historia de Honduras, Tegucigalpa, C. A.

DIOS - UNION - LIBERTAD

Para los autores y casas editoras.—En el deseo de contribuir al intercambio intelectual, de una manera amplia y positiva, nos permitimos advertir a los autores de libros y a las casas editoras, que si se nos envían dos ejemplares de sus obras impresas, con el fin de ir aumentando el acervo bibliográfico de esta Sociedad, tendrán derecho a una nota bibliográfica de las mismas obras, a efecto de despertar su interés entre los numerosos lectores de este país.